

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana

Proyecto Regional RLA/99/901
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL

Sexta Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP
(Lima, Perú, del 20 al 22 de octubre de 2008)

Asunto 2: Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en las RCPFs

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Resumen

Esta Nota de Estudio presenta información acerca del estado de cumplimiento de las Conclusiones adoptadas durante la realización de las Reuniones de Coordinación de los Puntos Focales (RCPFs), con vista a considerar la situación de las mismas, declarando su vigencia o proceder a la cancelación de las que se consideren que han alcanzado los resultados esperados.

Referencias

- Reglamento del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)
- Informes de Reuniones de Puntos Focales 1 a 5.

1. Antecedentes

1.1 La Junta General del Sistema Regional, durante su Séptima Reunión Ordinaria (Lima, Perú, 18 de setiembre de 2002), bajo el Asunto 3 de la agenda adoptó la Conclusión JG-7/3 destinada al nombramiento de los Puntos Focales. Asimismo, para el intercambio de comunicaciones con el Comité Técnico del Sistema, se adoptó la Conclusión JG-7/4 mediante la cual se encargó al Coordinador General la convocatoria periódica a reuniones entre el Comité Técnico y los grupos de Trabajo del Sistema (Puntos Focales), con el propósito de analizar los aspectos técnicos que requieran la implantación de las LAR, así como sobre el desarrollo de distintas actividades conexas.

2. Análisis

2.1 Desde el año 2003 a la fecha se han realizado cinco Reuniones de Coordinación de los Puntos Focales del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional,

durante las mismas se adoptaron treinta y nueve (39) conclusiones, de las cuales algunas recomendaban alguna acción por parte de la Junta General del Sistema Regional.

2.2 En el **Apéndice A** a esta nota de estudio se presenta un cuadro con la información sobre la situación de cumplimiento de las conclusiones adoptadas por los Puntos Focales hasta la fecha.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar nota de la información suministrada en esta Nota de estudio y en su **Apéndice A**; y
- b) revisar el estado de cumplimiento de las Conclusiones adoptadas previamente por las Reuniones de Puntos Focales.

Resumen de las conclusiones vigentes de las Reuniones de Puntos Focales					
Conclusión		Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF 4/01		DIFUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN A35-7 DE LA ASAMBLEA DE LA OACI Y LA DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES GENERALES DE AVIACIÓN CIVIL	Que los Puntos Focales del SRVSOP, difundan en el interior de sus Administraciones de Aviación Civil, los considerandos y aspectos dispositivos de la Resolución A35-7, <i>Estrategia unificada para resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional (Apéndice A) y la Declaración de la Conferencia de Directores Generales de Aviación Civil (Apéndice B)</i> , para fomentar el establecimiento de asociaciones regionales y subregionales para la mejora sostenida de la seguridad operacional de la región.	Puntos Focales	Esta resolución ha sido reemplazada por la A36.2 se sugiere actualizar
RCPF 5/01	Aprobada JG17/16	FIJACIÓN DE TASAS ADMINISTRATIVAS LO MÁS BAJAS POSIBLES PARA LA EMISIÓN Y/O CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE OMAs EN EL ÁMBITO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA REGIONAL	Se solicita al Comité Técnico a preparar una Nota de Estudio para la próxima Junta General, con los antecedentes de la problemática de la estandarización de tasas administrativas para la emisión y/o convalidación de certificados de OMAs en el ámbito de los Estados miembros del SRVSOP y solicitando a la Junta General la adopción de una conclusión que inste a los Estados a tomar medidas concretas para disminuir las tasas en un tiempo determinado.	Comité Técnico	Cumplida

Resumen de las conclusiones vigentes de las Reuniones de Puntos Focales					
Conclusión		Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF 5/02		INCORPORACIÓN EN LA AGENDA DE TRABAJO DEL SRVSOP, ESTUDIOS PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA	<p>Que el Coordinador General considere dentro de la agenda de trabajo del SRVSOP y de las Reuniones de la Junta General, una actividad para definir la institucionalización del Sistema Regional.</p> <p><i>Nota: Por el término “institucionalización” se entiende como la creación de la organización multinacional regional que se define como: Una organización internacional de alcance regional/sub-regional creada por un acuerdo entre los Estados interesados en explotar una instalación/servicio multinacional, con personería jurídica, autonomía de gestión y financiera, apropiada para contratar, adquirir, litigar y disponer de los bienes y servicios de la Organización.</i></p>	Coordinador General	Cumplida
RCPF 5/03	Aprobada JG17/23	CAPACITACIÓN DE VIGILANCIA CONTINUA A LOS ESTADOS DEL SRVSOP	<p>Que la Junta General considere dentro del programa de actividades para el año 2008, un seminario sobre vigilancia continua, con la participación directa de los Estados del Sistema, en el que se utilice los procedimientos desarrollados en el Manual del inspector de operaciones (MIO) y el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA) del SRVSOP.</p>	Junta General	Vigente